

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 75 Sábado 27 de marzo de 2010 Sec. V-B. Pág. 33759

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de la Viceconsejería de Industria y Energía de la Ciudad Autónoma de Ceuta sobre solicitud de autorización administrativa para las instalaciones eléctricas de media tensión (15 kV) que más abajo se indican y declaración de su utilidad pública.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración de su utilidad pública de la ampliación del centro de reparto de cargas "San Juan de Dios" y su alimentación con dos nuevas líneas eléctricas subterráneas de 15 kV desde la central eléctrica del puerto. a) Peticionario: D. Alberto Ramón Gaitán Rodríguez, en nombre y representación de la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Distribución, Sociedad Anónima Unipersonal. b) Lugar donde se va a establecer la instalación: El centro de reparto de cargas está situado en la avenida San Juan de Dios, esquina a la calle Enrique el Navegante. Las dos nuevas líneas eléctricas subterráneas se inician en la central eléctrica del puerto y discurren enterradas bajo las aceras de las diferentes vías urbanas y portuarias existentes en su recorrido hasta llegar al centro de reparto de cargas.

c) Finalidad: Ampliar la red de distribución ante nuevas demandas importantes de energía eléctrica. d) Presupuesto: 778.467'24 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo ser examinado el anteproyecto de las instalaciones en esta Viceconsejería de Industria y Energía, sita en Ceuta, calle Beatriz de Silva, nº 16, bajo, pudiendo, igualmente, formularse las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ceuta, 23 de febrero de 2010.- El Jefe de Sección, don Emilio V. Pomares Martínez.

ID: A100018846-1